

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**VALDEMORO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se publican en extracto para general conocimiento las siguientes resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Valdemoro:

A) Decreto 2906/17, de 5 de septiembre

Primero.—Avocar las competencias delegadas mediante decreto 2429/17 al concejal-delegado de Cultura, Juventud y Patrimonio Histórico, don Raúl González Orgaz.

Segundo.—Delegar las competencias de Cultura, Juventud y Patrimonio Histórico en don Fernando González de la Calle, concejal-delegado de Comercio, Industria, Trabajo e Innovación Tecnológica del 9 al 18 de septiembre de 2017, ambos inclusive.

B) Decreto 2907/17, de 6 de septiembre

Primero.—Designar al primer teniente alcalde, don Santiago Fernández Fernández-Caballero, alcalde accidental desde el día 12 al 18 de septiembre de 2017 (ambos inclusive), asumiendo en tal condición y durante dicho período por suplencia la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía.

En Valdemoro, a 7 de septiembre de 2017.—El alcalde, Serafín Faraldos Moreno.

(03/29.829/17)

